

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-

visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 1º al 7 de junio del corriente año, a la señora presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctora Hebe Lilia CORCHUELO de HUBERMAN, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrate, hágase saber y archívese.-

M
~~*Y*~~

Ode LRJ

EDUARDO MOLINA O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE LA NACION